POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ALOJAMIENTO FAC 26, se compromete con la prevención y promoción de la salud de los trabajadores procurando su salud física mediante el control de los riesgos, eliminación de los peligros y reducir los riesgos para la SST, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

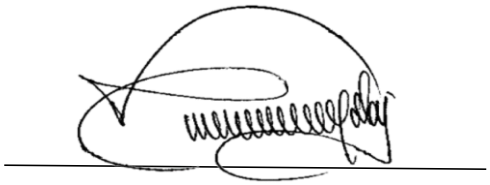
Los programas desarrollados en **CONSORCIO ALOJAMIENTO FAC 26,** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

La gerencia está comprometida a la difusión e implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo, a todos sus trabajadores y contratistas.

También se compromete en cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.



CONSORCIO ALOJAMIENTO FAC 26
JAIME ALBERTO GALAN
Representante Legal
02/06/2026